



County of Ventura CLERK-RECORDER, REGISTRAR OF VOTERS

MARK A. LUNN
County Clerk-Recorder,
Registrar of Voters

INSTRUCCIONES PARA MANDAR SU BALOTA POR FAX

De acuerdo con el Código de Elecciones de California 3106(a), un votante militar o en el extranjero quién está viviendo fuera de los límites territoriales de los Estados Unidos o el Distrito de Columbia, o es llamado al servicio militar dentro de los Estados Unidos en o después de la fecha límite para solicitar una balota de Votar Por Correo, puede devolver su balota por transmisión facsímile.

MICHELLE ASCENCION
Assistant County Clerk and Recorder

TRACY D. SAUCEDO
Assistant Registrar of Voters

MARTIN E. COBOS
Operations Manager

MIRANDA L. NOBRIGA
Public Information Officer

Para ser contada, la balota devuelta por Fax debe cumplir con los siguientes criterios:

- El Juramento del Votante debe ser completado y firmado por el votante.
- El Juramento del Votante debe ser acompañado por el sobre de identificación adjunto con toda la información requerida.
- El Juramento del Votante y el sobre de identificación deben ser recibida por la Oficina de las Elecciones a más tardar las 8:00 p.m. Hora del Pacífico el Día de las Elecciones.

Envíe por Fax los siguientes artículos al (805) 654-3989:

- Balota votada, Juramento del Votante, y Sobre de Identificación de Devolución

JURAMENTO DEL VOTANTE

Yo, _____, reconozco que al devolver mi balota votada por transmisión facsímile he renunciado a mi derecho de mantener que mi balota sea secreta. Sin embargo, entiendo que, como con cualquier votante de Votar Por Correo, mi firma, ya sea en este formulario de Juramento del Votante o mi sobre de identificación, será permanentemente separada de mi balota votada para mantener su secreto al principio del proceso de tabulación y a partir de entonces.

Mi dirección residencial en el Condado de Ventura es:

(Dirección) (Ciudad) (Código Postal)

Mi dirección de envío actual es:

(Dirección de envío) (Ciudad) (Código Postal)

Mi dirección de correo electrónico es: _____

Mi número de Fax es: _____

Soy un/a residente del Condado de Ventura, Estado de California, o estoy calificado/a como un elector de acuerdo con el párrafo (2) de la subdivisión (b) de la Sección 321 del Código de Elecciones y no he solicitado, ni tengo la intención de solicitar, para una balota de Votar Por Correo de cualquier otra jurisdicción para la misma elección.

Declaro bajo la pena de perjurio conforme a las leyes del Estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha este día _____ de _____, de _____.

FIRMA DEL VOTANTE (Un Poder no puede ser aceptado)

Su balota no puede ser contada a menos que usted firme el susodicho Juramento del Votante y lo incluya con su balota y el sobre de identificación, todos los cuales son devueltos por Fax.

Preserving History • Protecting Democracy